

Evidencia Económica del Tabaco: México

Antecedentes

En México, 7.2 por ciento de mujeres y 27.3 por ciento de hombres (de 20 años en adelante) son fumadores; de estos, 44 por ciento son fumadores diarios. El tabaquismo no está concentrado únicamente en la población adulta. De los niños y adolescentes (entre 10 y 19 años de edad) 4.7 por ciento fuman, de los cuales, 26.4 por ciento son fumadores diarios.

La prevalencia del tabaquismo entre los fumadores diarios se redujo significativamente en México entre 2002 y 2009, de 21.6 por ciento a 11.8 por ciento en hombres y de 7.1 por ciento a 3.7 por ciento en mujeres. Desde 2009 la reducción se ha ralentizado drásticamente con una prevalencia de tabaquismo diario en 2020 del 11.3 por ciento para los hombres y 2.7 por ciento para mujeres. Por el contrario, la prevalencia de fumadores ocasionales aumentó entre 2002 y 2020— de 12.3 por ciento a 15.7 por ciento para hombres y de 4.3 por ciento a 4.5 por ciento para mujeres.

El tabaco en México está gravado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es un impuesto que grava la mayoría de los bienes y servicios con una tasa del 16 por ciento, y con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que es un impuesto especial en productos que generan externalidades negativas, como el alcohol, la gasolina y el tabaco.

En el caso del tabaco, el IEPS es un impuesto mixto, con una tasa del 160 por ciento del precio de producción y un componente específico que en 2022 es de \$0.5484 pesos por cigarro. El componente específico se actualiza cada año de acuerdo con la inflación.

Este documento de *Evidencia Narrativa* muestra los últimos resultados de investigaciones sobre los impactos de los impuestos al tabaco en México, incluyendo las respuestas de comportamiento del consumidor, los impactos en la pobreza, los costos

sociales y económicos del tabaquismo, e impactos económicos relacionados con en el empleo y el comercio ilícito.

¿Cómo responden los fumadores a los impuestos y a los incrementos de precios?

La evidencia muestra que un aumento en los impuestos y precios del tabaco disminuye el consumo en México. Un incremento del 44 por ciento en el componente específico del impuesto resultaría en alrededor de 1.5 millones de fumadores menos (Saenz-de-Miera et al., 2022). De igual forma, se estimó que un incremento de 1 peso sobre el componente tributario específico resultaría en una reducción del 34 por ciento en el consumo de tabaco (CIAD, 2019). Otros estudios proponen diferentes escenarios con incremento de precios a través de impuestos o reducciones en el ingreso individual para estimar las consecuencias en el consumo de cigarrillos, los ingresos públicos o las ventas. La tabla 1 describe algunos resultados de diferentes estudios.

Tabla 1. Impactos del impuesto al tabaco en el consumo

Autor	Año de publicación	Escenario/Propuesta	Resultados
Organización Mundial de la Salud	2008	Incremento del 10 % en el precio del tabaco.	Disminución del 4% de consumo en los países de ingresos altos.
			Disminución del 8% en países de ingresos bajos y medios.
Jiménez-Ruiz, Sáenz de Miera, Reynales-Shigematsu, Waters & Hernández-Avila.	2008	Incremento del 10% en el precio del tabaco	Decrecimiento del 5.2% en el consumo.
	2010	Aumento del 10% en el precio del tabaco.	Disminución del 5.2% en los cigarrillos consumidos.

Belén Sáenz de Miera-Juárez y Roberto Iglesias		Disminución del 10% en los ingresos por individuo.	Reducción del 4.9% en promedio del consumo de cigarrros.
Deliana Kostova, Hanna Ross, Evan Blecher y Sara Markowitz.	2010	Aumento del 10% en el precio del tabaco.	Disminución del 21.1% del consumo entre los jóvenes entre 11 y 19 años.
Red Sudamericana de Economía Aplicada/Red Sur	2019	Incremento del 79.8% en IEPS.	Reducción del 23.7% del consumo individual.
Adrián García Gómez, Alejandra Macías, Héctor J. Villarreal Páez y Judith S. Méndez Méndez	2020	Incremento de 1.49 pesos en IEPS por cigarrillo, permitiendo un alza en el precio de los paquetes de 58.1 pesos a 82.9 pesos.	Incremento de 35.6% de ingresos fiscales y reducción de ventas de 18.1%.
Alejandra Macías, Héctor J. Villarreal Páez, Judith S. Méndez Méndez y Adrián García Gómez	2020	Aumentar el IEPS de 0.49 a 1.49 pesos por cigarrillo.	Reducción del consumo por hogar: 58.68% en los de bajos ingresos, 54.16% en los de ingresos medios 46.63% en los de ingresos altos. Promedio: 42.4%
Luis Huesca, Linda Llamas Rembao, Abdelkrim Araar, Cesar Osmar y Molina Dávila	2020	Aumento del 10% en el precio de los cigarrillos.	Disminución del consumo, elasticidades: -0.479 para el tercil más rico. -0.726 para el segundo tercil.

			-0.594 para el tercil más pobre. Elasticidad total: -0.662
Martin González-Rozada y Fiona Franco-Churruarin	2020	Aumento del 10% en el precio de los cigarrillos.	Reducción del tabaquismo diario de alrededor del 4%: 4.3% para personas entre 15-24 años. 3.9% para personas de 25-64 años. 4.4% para personas mayores a 65 años.
			Reducción del 4.6% en mujeres y del 3.5% en hombres.
			Reducción por cuartiles: 4.4% del cuartil más pobre. 4.1% del segundo cuartil 3.9% del tercer cuartil 3.7% del cuartil más rico.
Luis Huesca, Horacio Sobarzo Fimbres y Linda Llamas Rembao (CIAD)	2021	Incremento del 70% en el precio del paquete a 90.2 pesos.	Disminución del 26% del consumo.
		Aumento del IEPS a 1.5 pesos por cigarrillo.	Aumento del 45% en los ingresos fiscales, lo que representa 0.39 puntos del PIB.
Luis Huesca, Linda Llamas Rembao y Abdelkrim Araar	2021	Aumento del 10% en el precio de los cigarrillos.	Disminución del 6.8% del consumo de cigarrillos, 1.38% en alcohol y 0.54% en bebidas azucaradas.
		Aumentar 43% el precio de los cigarrillos.	Disminución del consumo del 7.9% en fumadores hipertensos, 9.1% en

			fumadores diabéticos y 4.3% en fumadores obesos.
--	--	--	---

Franco-Churuarin & Gonzalez-Rosada (2021) encontraron que un aumento del 10 por ciento en el precio de los cigarrillos reduciría la prevalencia de tabaquismo diario en un 4 por ciento y retrasaría el inicio del tabaquismo en 16 meses desde la edad media de consumo de 18 años. Otro estudio encontró que el aumento de los precios del tabaco reduce efectivamente el consumo al hacer que las personas dejen de comprar cigarrillos y evitar que los nuevos fumadores comiencen a fumar (CIEP, 2020).

¿Cómo afectan las políticas fiscales al precio de los productos de tabaco y cómo afectará este cambio de precios a los ingresos gubernamentales, el consumo y los resultados del sector salud?

En un estudio de 2020 (Pichon-Riviere et al., 2020) estimaron que un aumento del 50 por ciento de los precios del tabaco debido a los impuestos podría evitar 38,358 muertes en un período de 10 años, ahorrar 3,502 millones de US dólares en costos de salud y aumentar los ingresos fiscales en 8,138 millones de dólares, para un total de 11,640 millones de dólares en beneficios económicos. Otro reporte encuentra que los ahorros de los costos en salud (debido a la reducción del consumo) derivado de los aumentos en el componente específico del IEPS, es mayor que el aumento de los gastos en tabaco debido a los aumentos de precios. Un aumento de un peso (de 0.49 a 1.49 pesos) en el componente específico por cigarrillo, elevaría 35.6 por ciento los ingresos del gobierno a pesar de la disminución de 1.8 por ciento en las ventas de tabaco (CIEP, 2020). Esta mayor recaudación de ingresos públicos puede ayudar a reducir la brecha entre los ingresos por impuestos al tabaco y los costos de salud atribuibles al tabaquismo (CIEP, 2021).

La política fiscal sobre los productos de tabaco podría reducir el consumo entre las personas con enfermedades degenerativas crónicas. Huesca & Llamas (2021) encuentran que un aumento del 43 por ciento en el precio de los cigarrillos, se asocia con una disminución del 7.9 por ciento en los fumadores hipertensos, 9.1 por ciento en

los fumadores diabéticos y 4.3 por ciento en los fumadores obesos. El mismo artículo analiza la relación entre el consumo de tabaco, refrescos y bebidas alcohólicas; y encuentra que su consumo también disminuye con un mayor precio de los cigarrillos.

¿Cómo afectan las políticas fiscales a las personas en pobreza?

Uno de los principales argumentos utilizados por la industria tabacalera contra las políticas públicas que aumentan los precios del tabaco es que ese tipo de políticas afectan principalmente a los pobres. Sin embargo, la evidencia muestra que aumentar los impuestos al tabaco es una política progresiva. Por ejemplo, si los precios del tabaco se incrementan en un 44 por ciento, el grupo de ingresos más bajos obtendría el 26 por ciento de los años de vida ganados y el 24 por ciento del costo evitado, mientras que solo se pagaría el 3 por ciento adicional de los ingresos fiscales (Saenz-de-Miera et al., 2022). Franco-Churruarin y González-Rozada están de acuerdo en que los jóvenes, los pobres y las mujeres son más receptivos a los aumentos de precios, por lo que obtendrían mayores beneficios de los aumentos de precios del tabaco (Franco-Churruarin & Gonzalez-Rozada, 2021).

También se han realizado investigaciones sobre la relación entre los impuestos al tabaco con la pobreza. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido que la disminución del consumo de tabaco es diferente en los países de ingresos altos, donde se observa una reducción del 4 por ciento en el consumo como resultado de un aumento del 10 por ciento en los precios; mientras que los países de ingresos bajos y medios reducen su consumo un 8 por ciento con la misma política.

Para México, el CIEP (2021) encuentra que un aumento en el impuesto por cigarrillo de 0.49 pesos a 1.49 resultaría en una reducción promedio del 46 por ciento del consumo. Los hogares de bajos ingresos reducirían su consumo de tabaco en aproximadamente 58.6 por ciento, los hogares de ingresos medios 54.2 por ciento y los hogares de ingresos altos 46.6 por ciento. Por lo que una política fiscal sobre el incremento de impuestos al tabaco sería más eficaz para los consumidores más pobres.

Asimismo, los ingresos obtenidos de los impuestos al tabaco se pueden utilizar para reducir la pobreza mediante la financiación de subsidios a los precios de los alimentos básicos (Huesca & Araar et al., 2021) y transferencias en salud y medicamentos, principalmente a los ancianos y los pobres (CIAD, 2019).

¿Cuáles son los costos sanitarios y económicos del tabaquismo y el consumo de tabaco, y cómo las políticas pueden abordar estos costos?

El consumo de tabaco puede dañar no sólo la salud de la población, sino también el sistema fiscal de un país. Utilizando datos de 2015, se estima que los costos de salud atribuibles al consumo de tabaco en México ascienden a 4,767 millones de dólares por año. Las políticas que incrementen el precio del tabaco a través de los impuestos, ayudarían a reducir no sólo los daños a la salud de la población, sino también al de la economía. Como Pichon-Riviere et al. (2020) estiman, un aumento del 50 por ciento en los precios del tabaco a través de los impuestos permitiría ahorrar 3,502 millones de dólares en costos de salud en un período de 10 años.

¿Cómo afectan las políticas fiscales al consumo de tabaco al empleo y al crecimiento económico?

Otro argumento utilizado por la industria tabacalera contra las políticas de control del tabaco es que, si se reduce el consumo de tabaco, eso se traducirá en pérdida de empleo y tendrá un impacto negativo importante en la economía. Sin embargo, la evidencia muestra que un incremento en los impuestos del tabaco no generaría un gran impacto en ninguna variable macroeconómica en México, principalmente porque la cadena de producción de tabaco no interactúa extensivamente con otros sectores económicos. Además, la pérdida mínima de empleo en la industria tabacalera sería más que compensada con inversiones en el sector de la salud para crear más puestos de trabajo (Huesca & Sobarzo et al., 2021). La inversión en el sector de la salud puede financiarse parcial o totalmente con los ingresos obtenidos de los impuestos al tabaco.

¿En qué medida las políticas se relacionan con el comercio ilícito de productos del tabaco?

El comercio ilícito de productos de tabaco en México es mucho menor de lo que la industria afirma que es. Un estudio encontró que los cigarrillos ilícitos es 8.8 por ciento del consumo total, basado en el análisis de paquetes desechados, y 7.6 por ciento basado en una encuesta a fumadores. Estos números son bajos comparados tanto con el promedio de la región como con el promedio mundial (Saenz de Miera & Reynales-Shigematsu et al., 2021).

De acuerdo con la investigación que fue encargada y pagada por la industria del tabaco (Oxford Economics, 2021), el principal origen de los cigarrillos ilícitos en México es China, donde se produce el 70 por ciento de cigarros ilegales. El reporte asume otros países de producción ilícita, como India y Vietnam, quienes los introducen a México por zonas francas como Panamá y Belice. Este tipo de cigarros se consume principalmente en las regiones centro y centro-oeste de México, donde se localizan las áreas con mayor densidad de población (Oxford Economics, 2021). Sin embargo, esta información debe ser tratada con extrema precaución porque la metodología empleada no es transparente y la industria tiene considerables incentivos a sobreestimar el tamaño del comercio ilícito y sus efectos, por lo que estos resultados probablemente representan la narrativa preferida de la industria tabacalera.

Consideraciones finales

La prevalencia de tabaquismo diario en México fue de 11.3 por ciento para hombres y 2.7 por ciento para mujeres en 2020. El tabaco está gravado con IVA (16 por ciento) e IEPS (160 por ciento del precio de producción y 0.5484 pesos por cigarrillo en 2022). La evidencia muestra que un aumento en los impuestos al tabaco conduce a una reducción en su consumo. En promedio, un aumento del 10 por ciento en el precio del tabaco conduce a una reducción del 4.6 por ciento en el consumo según la investigación presentada.

El aumento de los precios del tabaco reduce efectivamente el consumo, hace que las personas dejen de comprar cigarrillos y evita que los nuevos fumadores comiencen a fumar. Además, las políticas fiscales sobre los productos de tabaco disminuyen el

consumo entre las personas con enfermedades crónicas degenerativas. La mayor parte de la investigación también encuentra que el aumento de los precios del tabaco es una política progresiva y que los jóvenes, las personas en situación de pobreza y las mujeres son más receptivos a los aumentos de precios; por lo que es más probable que se beneficien de estos. Además, los ingresos obtenidos de los impuestos al tabaco se pueden utilizar para reducir la pobreza, comprar medicamentos y hacer transferencias de salud principalmente a los ancianos y a las personas en situación de pobreza.

Las políticas fiscales sobre el tabaco rara vez afectan a los agregados de la economía o al nivel de empleo porque las cadenas de producción de tabaco no interactúan intensamente con otros sectores económicos y la pérdida mínima de empleo en la industria tabacalera puede compensarse con inversiones en el sector de la salud basadas en los ingresos obtenidos de los impuestos al tabaco. Finalmente, el comercio ilícito de productos de tabaco en México representa alrededor del 8.8 por ciento del mercado total, lo cual es un porcentaje bajo en comparación con la región de América Latina y el mundo, además que es menor a los que la industria tabacalera asume.

Referencias

- CIAD. (2019). Analysis of Tobacco Taxation and Simulations in Mexico using Latinmod. Retrieved from <https://tobacconomics.org/files/research/604/CIAD.-Analysis-of-tobacco-taxation-and-simulations-in-Mexico-using-LATINMOD-1.pdf>
- CIEP. (2020). Extended Cost Benefits Analysis of Tobacco Consumption in Mexico. Retrieved from https://tobacconomics.org/uploads/research/Extended-Cost-Benefit-analysis_Tobacco_CIEP_EN_act-2-1.pdf
- CIEP. (2021). Tobacco Tax Revenues and Public Health Spending in Mexico. Obtenido de <https://tobacconomics.org/files/research/620/impuestos-al-tabaco-y-gastos-en-saludfinalestadosinglessl.pdf>
- Franco -Churuarin, F., & Gonzalez-Rosada, M. (2021). The impact of cigarette price increases on the prevalence of daily smoking and initiation in Mexico. A Tobacconomics Research Report. *Tobacconomics, Health Policy Center, Institute for Health Research and Policy, University of Illinois Chicago*. Retrieved from <https://tobacconomics.org/files/research/719/mexico-price-and-youth-research-report-v4.0.pdf>

- Huesca, L., Araar, A., & Llamas, L. (2020). The impact of tobacco tax reforms on poverty in Mexico. *SN Bus Econ*, 142. Retrieved from <https://link.springer.com/article/10.1007/s43546-021-00141-x#citeas>
- Huesca, L., Sobarzo, H., & Llamas, L. (2021). A general equilibrium analysis of the macroeconomic impacts of tobacco taxation. *Research Report. CIAD*.
- Jiménez-Ruiz, Sáenz de Miera, B., Reynales-Shigematsu, Waters, & Hernández-Ávila. (2008). The impact of taxation on tobacco consumption in Mexico. (17), pág. 105:110. Obtenido de Tobacco Control.
- Kostova, D., Ross, H., Blecher, E., & Markowitz, S. (2010). Prices and cigarette demand: Evidence from youth tobacco use in developing countries. (NBER, Ed.) *Nber Working paper series*(15781).
- Oxford Economics. (2021). *Illicit Cigarette Consumption in Mexico* . Obtenido de Executive Summary: <https://www.oxfordeconomics.com/resource/illicit-cigarette-consumption-in-mexico/>
- Pichon-Riviere, A., Alcaraz, A., Palacios, A., Rodriguez, B., Reynales-Shigematsu, L. M., Pinto, M., & Castillo-Riquelme, M. (2020). The health and economic burden of smoking in 12 Latin American countries and the potential effect of increasing tobacco taxes: an economic modelling study. *The Lancet Global Health*, 8(10), e1282-e1294.
- Saenz de Miera, B., Reynales-Shigematsu, L., & Stoklosa, M. (2021). Measuring the illicit cigarette market in Mexico: a cross validation of two methodologies. *Tobacco Control*(30), 125-131.
- Sáenz de Miera-Juárez, B., & Iglesias, H. (2010). Impuestos para el control del tabaquismo: las experiencias de Brasil y México. *Salud Pública de México*, 52(2), 172-185. Obtenido de <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4970/4818>
- Saenz-de-Miera, B., C. Whu, D., Beverly M., E., Maldonado, N., Jha, P., & Reynales-Shigematsu, L. M. (2022). The distributional effects of tobacco tax increases across regions in Mexico: an extended cost-effectiveness analysis. *International Journal for Equity in Health*.
- South American Network on Applied Economics/Red Sur. (2019). *Accelerating Effective Tobacco Taxes in Mexico: Tax Policy and Health Costs*. Obtenido de https://www.tobacconomics.org/files/research/547/20190717-PB6-Ethos-EN_0.pdf
- WHO. (2008). *Institutional Repository for Information Sharing*. (MPOWER, Editor) Obtenido de WHO Report on the Global Tobacco Epidemic: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43818?locale-attribute=en&>